EXPTE. D- 4922 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar el más enérgico pedido de justicia por el femicidio de la joven Úrsula Bahillo, asesinada por su ex pareja, Matías Ezequiel Martínez, miembro de la policía bonaerense.

Manifestamos nuestro más profundo pesar y acompañamos a su familia, amigos/as en el reclamo de justicia.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 4922 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Sr Presidente

El lunes fue asesinada Úrsula Bahillo por su ex pareja Matías Ezequiel Martínez, oficial de la Policía Bonaerense, quien ya tenía una orden de restricción de acercamiento y múltiples denuncias de sus ex parejas.

Úrsula tenía 18 años y vivía en la ciudad de Rojas, Provincia de Buenos Aires. Acompañada de sus padres, y amigos/as había alertado sobre la situación de violencia y acoso que vivía cotidianamente con Matías Ezequiel Martínez. El agresor gozaba no solo de los privilegios que viven los varones en este sistema, sino que era amparado desde hace tiempo por el Poder Judicial, que hizo caso omiso a las 18 denuncias presentadas por la joven.

Consideramos imprescindible desde esta Legislatura Provincial manifestar nuestra preocupación por el accionar del Poder Judicial como por el de los miembros de la Comisaria de Rojas, que, el día 8 de febrero reprimieron a los y las manifestantes que reclamaban justicia por el femicidio de Úrsula.

Es por lo expuesto que solicitamos a Diputados y Diputadas acompañen este Proyecto.